Popayán, 2021-06-29 Radicación: 20211400172883

ACTA DE REINICIO No. 01 CONTRATO – CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 20211800006777 DEL 2021 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE POPAYAN Y CONSASU S.A.S .

CONTRATO Nº	20211800006777 DEL 2021	
MODALIDAD	MÍNIMA CUANTÍA No. MP-SI-MC-004 - 2021	
CLASE	INTERVENTORIA	
CONTRATISTA	LORENA CATALINA QUEVEDO CARDOZO. Representante Legal. CONSASU S.A.S. Nit. 809005981-8 Dir. CR 3N # 11-64 OF 405 Correo: consasu2008@hotmail.com Teléfono: 3183365878 Ibagué Tolima	
OBJETO	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y DE CONTROL PRESUPUESTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 20171800007187 DE 2017, EN EL MARCO DEL PROYECTO POAI, "APOYO AL PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO Y/O CONSERVACIÓN VIAL EN EL SECTOR URBANO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"	
VALOR	CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($58,598,575.00). IVA INCLUIDO.	
CDP	**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No**	**FECHA**
	2021. CEN.0728	22 -02- 2021
PLAZO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL SERÁ POR UN TÉRMINO DE DOS (02) MESES, CONTADOS A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN.	
ACTA DE INICIO	14 DE ABRIL DEL 2021	
ACTA DE SUSPENSION No.1	14 DE MAYO DEL 2021.	
PRESENTE ACTA DE REINICIO No. 01	29 DE JUNIO DEL 2021	

Popayán, 2021-06-29 Radicación: 20211400172883

En la ciudad de Popayán se reunieron el Secretario de Infraestructura, Ingeniero CARLOS ALBERTO CORDOBA MUÑOZ, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.301.884 expedida en Popayán, facultado para suscribir la presente acta según Decreto Municipal 20201000000125 del 03 de enero del 2020, CONSASU S.A.S, con Nit. 809005981-8, representada legalmente por la señora LORENA CATALINA QUEVEDO CARDOZO, mayor de edad, domiciliada y residente en esta ciudad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.110.535.873, quien para los efectos de la presente acta de reinicio se denominará el **CONTRATISTA** y el ingeniero **PABLO EMIDIO AGUILAR BERMEO**, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad, identificado con cédula de ciudadanía No. 76.307.140, profesional Universitario adscrito a la Secretaría de Infraestructura, actuando en calidad de supervisor del Contrato de interventoría, con el propósito de elaborar y suscribir la presente acta de reinicio No. 1 del contrato de interventoría, con el propósito de elaborar y suscribir la presente acta de suspensión No. 01, previas las siguientes consideraciones:**1)**. En el mes de abril del 2021 se celebró el Contrato de interventoría No. 20211800006777 DEL 2021 entre el Municipio de Popayán, y CONSASU S.A.S, identificada con Nit. 809005981-8, representada legalmente por la señora LORENA CATALINA QUEVEDO CARDOZO, habiéndose suscrito el acta de inicio el día 14 de abril de 2021, con radicado No. 20211400087023.**2**) Mediante acta No. 1 de fecha 14 de mayo de 2021 se suspendió el contrato de interventoría en la plataforma Secop II, bajo el número de radicado 20211400122023. **3**) Mediante oficio de fecha 25 de junio de 2021 CONSASU S.A.S solicita el reinicio del contrato de interventoría teniendo en cuenta el reinicio del contrato de obra No. 2017800007187 de 2017, debido a que: "se superaron los inconvenientes que dieron origen a la suspensión del contrato. Dado lo anterior las partes acuerdan **PRIMERO:** Reiniciar el contrato de interventoría No. 20211800006777 del 2021 a partir de la suscripción del presente documento. **SEGUNDO:** El presente reinicio no genera reconocimientos adicionales a favor del contratista. **TERCERO**: En virtud del presente reinicio se deberán ajustar las garantías pactadas en el contrato de iinterventoría No. 20211800006777 del 2021. **CUARTO**: El presente reinicio se perfecciona con la aprobación de las partes en el SECOP II.

FIN DEL DOCUMENTO